Jhuan de Proter
mo

Escriuano de su termino de Jenenga y esta
de su termino como ha guido a ser cuna acorte
de su termino

Y el dicho don Pedro agradecio a los maes
quinantos ffos y conformes a la ordenan
ca de la ciudad

Entro a tencion que se ha tratado

Y los señores m acordaron que los ss. Pedro
de la Rosa vean y el dicho Gamiz por
molino el molino y por con aquido de la ciudad
y el por el Jemarado
y los maes lo que se ha tratado
a los mes como lo tiene tratado y las
veces de los comisarios de la mai
Zagrion Zaganeados reyes por Protorazion de la ciudad
almerx Zaca cargo de los Protorar
el convenido de dicho don tomas
a los. altos y los comisarios en esto
cabo a cranos vnedeni Zagreados reyes
Zem, y a venguar las heras que por
la tarenas de agua las heras de las
mal das y portenecen
los cerros y el parsu mo Cartagena por
lo que no valenga por tanto por lo